



Ocampo, Gto., a 06 de Noviembre de 2019

Asunto: Adjudicación de Contrato.

GPM CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

Carr. Ocampo San Felipe K.m. .500
Col. Centro
Ocampo, Gto.
Presente

Atendiendo a la propuesta presentada por su empresa, referente a la obra consistente en pública **REHABILITACIÓN DE PUENTE SUPERIOR VEHICULAR CALLE LIBERTAD, CRUCE CON ARROYO CUITLÁHUAC**, ubicada en la Cabecera Municipal de Ocampo, Gto., le comunico que la misma ha sido analizada en los aspectos económicos, recursos técnicos, así como la capacidad de respuesta inmediata, resultando viable para esta Dirección, por lo que con esta fecha se le notifica la adjudicación del contrato en la modalidad Directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 fracción II y artículo 76, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La presente notificación surte efectos para que acuda a firmar el contrato el día **08 de Noviembre del presente año**, una vez firmado el contrato deberá presentar la siguiente documentación:

1. RECIBO en hoja membretada y FACTURA por un monto igual al importe del anticipo, (XML de la Factura, Carta Instrucción y referencia bancaria)
2. Fianza de CUMPLIMIENTO (por 10% del monto contratado) y de ANTICIPO (por el 100% del anticipo establecido) a favor de la Tesorería Municipal de Ocampo, Guanajuato.
3. Oficio en hoja membretada de la empresa, proponiendo al RESIDENTE de obra y al LABORATORIO de calidad y control de materiales.

Sin otro asunto que tratar quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

Arq. Laura Diaz Chávez

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo

Recibido 6-11-19
[Handwritten signature]